

## La ReMPS aborda la desigualdad de género en el ámbito de la salud con un proyecto



Difusión del programa 'La perspectiva de género en la salud' de la ReMPS. - REMPS  
CÓRDOBA, 1 May. (EUROPA PRESS) -

La asociación Red de Madres y Padres Solidarios (ReMPS) de apoyo a la investigación de enfermedades raras está desarrollando un programa financiado por la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba que, bajo el título 'La perspectiva de género en la salud', pretende poner el acento en las desigualdades que viven las mujeres derivadas de su papel de cuidadora o del doble rol de mujer y paciente.

Al respecto, el presidente de ReMPS, Francisco Ureña, señala que "la pandemia del Covid-19 ha puesto de manifiesto que las mujeres y las niñas están más expuestas a las consecuencias de la crisis que ha generado la pandemia y, por ello, urge adoptar medidas que incorporen la perspectiva de género para evitar que esta crisis genere un aumento de las desigualdades y un retroceso en el ejercicio de los derechos de las mujeres y en el camino hacia la igualdad".

Además, remarca Ureña, "esta crisis no ha afectado a todas las personas por igual", de manera que "está teniendo y tendrá un impacto negativo más significativo en aquellas personas que presentaban ya antes una situación de mayor vulnerabilidad: personas con trabajos precarios o sin empleo, personas sin hogar, personas con discapacidad o enfermedades crónicas, mayores, migradas, etc".

Por otra parte, explica que "hace décadas que se evidenció que el género es un determinante de la salud y que es crucial que los problemas de salud se aborden desde una perspectiva que tenga muy presente que mujeres y hombres que sufren una misma enfermedad pueden presentar síntomas distintos y pueden responder diferencialmente a los tratamientos".

En este sentido, expresa que "no tenerlo en cuenta puede dificultar que los síntomas no sean reconocidos ni por ellas mismas ni por las ni los profesionales; que algunas enfermedades pueden afectar exclusivamente, o de forma más masiva, a uno de los dos sexos o que algunas enfermedades pueden tener consecuencias distintas para ellos que para ellas".

Así, el responsable de la ReMPS añade que "las diferencias de género también quedan patentes en la asignación de los roles de género y del rol de cuidado a las mujeres".

De hecho, ellas son mayoría entre el personal sanitario y no sanitario que ha estado salvando vidas en los hospitales y centros de salud, así como en las residencias y también son mayoría entre quienes han asumido el sostenimiento de las vidas de las personas más vulnerables dentro de los hogares –las mujeres representan el 89,2% de las personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes según datos sobre cuidadoras no profesionales de 2020 del Imserso–.

**GRUPOS DE AUTOAYUDA Y REDES DE APOYO**

Por todo ello, y con la experiencia proporcionada con un proyecto anterior en el que "se evidenció la falta de información sobre los recursos públicos en salud existentes para la mujer afectada o cuidadora", quieren seguir con este proyecto "siendo motor para aumentar los conocimientos de la mujer en desigualdad de género, además de proporcionarle ayuda en su día a día y herramientas como los grupos de autoayuda", apunta Ureña.

De esta forma, el proyecto tiene por objetivo informar sobre la perspectiva de género en salud y otros recursos existentes y generar grupos de autoayuda y redes de apoyo mutuo de mujeres cuidadoras o afectadas por una enfermedad rara, crónica o con secuelas por coronavirus.

En este punto, el presidente de ReMPS hace hincapié en que "es fundamental que las mujeres descubran la importancia de afrontar su problemática de forma colectiva, por medio del asociacionismo y la participación social y que aprendan a manejar la situación emocional, familiar y social que supone la desigualdad que resulta por ser mujer y así como, la repercusión en su mente y cuerpo".

En palabras del presidente de ReMPS, "este es un proyecto ambicioso, porque nuestro objetivo final es cuestionar los roles y estereotipos de género, defender la igualdad de derechos y obligaciones, empoderar a la mujeres para que denuncien las desigualdades de trato en el ámbito familiar, social, sanitario o cualquier otro y hacer visible la desigualdad que supone ser mujer y tener una discapacidad o una enfermedad rara".

(EP)